

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 02 FEB. 2009

VISTO: La Resolución Ministerial N° 351/008, de 9 de abril de 2008, por la que se autoriza la realización de un llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos para la contratación de hasta siete (7) profesionales Licenciados en Sociología o Psicología o Trabajo Social y/o Asistentes Sociales, en el Escalafón "A", Grado 4, bajo la modalidad de contrato de función pública, a efectos de desempeñarse como referentes del Instituto Nacional de las Mujeres en las Oficinas Territoriales de los Departamentos de Canelones, Río Negro, Rocha, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres y Soriano, en el Programa 001, "Administración General", Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";-----

RESULTANDO: que por Resolución Ministerial N° 1346/008, de 21 de octubre de 2008, se ratificó lo actuado por el Tribunal del Concurso y se aprobó el correspondiente orden de prelación nacional y departamental, sugiriéndose la contratación de 7 (siete) profesionales en el escalafón "A", Grado 4, Serie "Ciencias Sociales";-----

CONSIDERANDO: I) que las funciones contratadas a proveerse fueron creadas por el artículo 406 la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008;-----

II) que la Oficina Nacional de Servicio Civil ha verificado el cumplimiento de los extremos legales requeridos para las contrataciones a efectuarse, sin formular objeciones, según informe de fecha 12 de diciembre de 2008 (fs.77-79);-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Designanse en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Programa 001, "Administración General", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" para ocupar 6 (seis)

2008/681

408 8/2/09

funciones contratadas de Asesor XII, Escalafón "A", Grado IV, Serie "Ciencias Sociales", a las siguientes personas:

Manira Correa, C.I. No.3.402.468-2

Nancy Penna, C.I. No.1.639.374-2

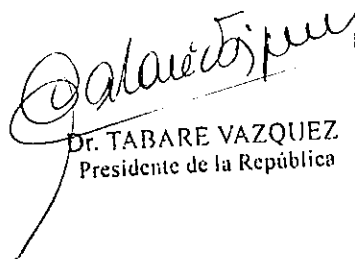
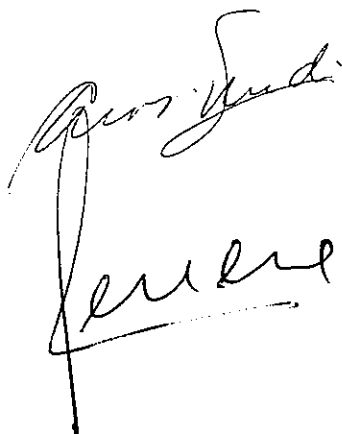
Elizabeth Del Prato, C.I. No. 3.078.506-8

Marcela Azambuya, C.I. No.3.686.188-2

Alicia Moas, C.I. No.3.177.869-8

Beatriz Díaz, C.I. No.2.747.990-1

2º- Comuníquese, notifíquese, y pase a sus efectos al Ministerio de Desarrollo Social.-



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República